



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

25 NOV 2024

Salta,

1746/24

RES. H N°

EXPTE. N° 4896/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **VALENTINA LOPEZ MARISCAL**, LU N° 717.128, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 1948/23 se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Lic. Paula Julieta MARTIN y a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna mencionada mediante Nota N° 0912/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **VALENTINA LOPEZ MARISCAL**, LU N° 717.128: **LAS CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DE LOS ESPECTADORES A PARTIR DE LOS SIGNOS ESCÉNICOS NO LINGÜÍSTICOS DE LA OBRA DE BALLET "CAMILA MIA". UN ANÁLISIS DESDE EL ACONTECIMIENTO DE LA DANZA ESCÉNICA**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Néstor Rodolfo CRUZ (Presidente)
Prof. Silvia Edith del Valle MENDOZA
Prof. Paula Julieta MARTIN

Suplentes: Prof. Javier Rodrigo GUANTAY
Prof. Romina Emilce MENDÍA
Prof. Inés Patricia ZURITA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D.ª. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa